CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 14997

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú y en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, mediante decreto ley N° 17358, se convierte a partir del 1° de enero de 1967, en Universidad nacional al que se denominará "José Faustino Sánchez Carrión", la ex filial de Huacho de la Universidad Nacional del Centro del Perú, sujeta al régimen de la ley N° 134117;

Que, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión se encuentra ubicada en la ciudad de Huacho, al norte de la capital de nuestro país y se ha constituido en la primera casa de estudios de la Provincia de Huaura, región Lima y fue nombrada en honor del precursor de la independencia de nuestro país "José Faustino Sánchez Carrión";

Que, la Universidad José Faustino Sánchez Carrión a lo largo de su vida institucional destaca por la labor desarrollada por toda la comunidad educativa que ha hecho que la reconozcan a nivel nacional e internacional debido a la calidad y aporte a favor de la cultura de nuestro país;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), le otorgó el licenciamiento a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en enero de año 2020 por un periodo de seis años;

Que, actualmente la Universidad José Faustino Sánchez Carrión ofrece programas académicos a una nutrida población de estudiantes que reciben educación y conocimiento científico de calidad, siendo este una ocasión propicia para saludarlos, felicitarlos y reconocer a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión como forjadora de hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo de la provincia, el país y el mundo.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, ubicada en la ciudad de Huacho, provincia de Huaura, Departamento de Lima con motivo de celebrar su 56° años de creación institucional.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor Rector, **Cesar Diaz Valladares** y haga extensivo el saludo a todas las autoridades, plana docente, alumnos y trabajadores en general, alentándolos a seguir dando todo de sí, para alcanzar logros y objetivos propuestos de esta prestigiosa casa de estudios.

Lima, diciembre de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República